



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	23/06/16 Hs. 11:51
Numero:	1003 Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>T.B.</i>

NOTA N° 8716

LETRA: PRO

Ushuaia, 21 de junio de 2016.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Sr. Juan Carlos Pino

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para solicitar su incorporación al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal evalúe la factibilidad de colocar reductores de velocidad en calle Lapataia entre calles e Int. Miguel Torelli y calle.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Tomás BERTOTTO  
CONCEJAL  
Bloque PRO

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE:*

**ARTÍCULO 1-** SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que mediante el área que corresponda, instale un reductor de velocidad en calle Lapataia entre calles Int. Torelli y calle Kuanip.

**ARTÍCULO 2-** REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal, que mediante el área que corresponda, proceda a la colocación de cartelería correspondiente en la zona a la que se hace referencia en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3-** REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_ 16.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:

Tomás BERTOTTO  
CONCEJAL  
Bloque PRO



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

#### FUNDAMENTACION:

Por iniciativa de los vecinos, hemos receptado su necesidad de que este municipio evalúe la necesidad de colocar reductores de velocidad sobre calle Lapataia, entre Torelli y Kuanip.

Varios vecinos, particularmente los que se encuentran en las esquinas de Kuanip y Lapataia, han sido de victimas de varios accidentes, ya que los vehículos al colisionar entre sí, se desplazan hasta impactar contra la casa de los vecinos.

La velocidad con la que transitan en calle Kuanip es propia de una Avenida, donde antes de serlo era una calle rodeada por casas de familias.

Particularmente la casa de Ludovina Ferreira es la que ha sufrido varias roturas al cerco que tuvo que costear por su cuenta, producto de múltiples accidentes que se produjeron en dicha intersección. Sobre dicha cerca, la vecina cuenta con el nicho de gas por lo que aumenta el peligro en caso de producirse un accidente.

Por lo antedicho, es necesario evaluar la colocación de este reductor de velocidad y la señalización que corresponda, con el objeto de resguardar la seguridad de los vecinos que residen en aquella zona.